*Liliana Lezcano

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========
DATA/HORA : 07/23/15 11:28:56
NOME:

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 284 /2015.

Asunción, 23 de julio de 2015.-

SEÑORES
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
Domicilio: Cecilio Da Silva N° 1001.-
Tele/fax: (021) 613.061/4.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 39/2015 "SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" – ID Nº 292.426,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5862 de fecha 21 de julio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un monto de **Gs. 848.102.400 (guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones ciento dos mil cuatrocientos)** IVA incluido, por ser la única oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses a partir de la firma del contrato, conforme al detalle de los precios unitarios presentados en su oferta:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	83112203-001	Servicio de Interconexión de la Sede Central con las Circunscripciones Judiciales y Juzgados del Interior "VPN Institucional"	MES	EVENTO	24	18.954.000	454.896.000
2	83112203-001	Servicio de Internet para la Corte Suprema de Justicia	MES	EVENTO	24	11.948.400	286.761.600
3	83112203-001	Servicio de Internet Dedicado para Sistemas y Videoconferencias	MES	EVENTO	24	2.995.200	71.884.800
4	83112203-001	Conexión Punto a Punto con el Registro del Automotor	MES	EVENTO	24	1.440.000	34.560.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**35.337.600**	**848.102.400**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b) y c)** cuando en los mismos consten que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py